SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 46 minutos)

La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado da la bienvenida al señor Ministro y al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y a sus asesores a efectos de continuar con las informaciones que nos estaban brindando en la sesión del jueves anterior.

En consecuencia, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias. Antes que nada, quiero pedir excusas por estos minutos de tardanza, pero los señores Senadores ya conocen la razón de la misma.

Como señalaba el señor Presidente, hemos concurrido hoy para dar continuidad a la información que estábamos suministrando la semana anterior con respecto a la negociación de la OMC en el ámbito de la reunión ministerial de Cancún. Nos ha parecido que revestiría interés para ustedes trasmitirles el estado actual de esa negociación tal cual se presenta asumiendo, naturalmente, que se trata de un proceso de negociación en curso y, por lo tanto, las informaciones que aquí volquemos estarán caracterizadas, precisamente, por ser posiciones de negociación. En consecuencia, no hay conclusiones categóricas para poner en este momento sobre la mesa. Sin embargo, nos parece importante que el Cuerpo conozca cómo viene planteado este asunto.

Como ustedes recordarán, en la sesión anterior habíamos expresado que había un documento de la Presidencia que ésta había presentado como tal, es decir, asumiendo la responsabilidad de su presentación. Entonces, no era el producto de un consenso del Consejo presidido por el Embajador señor Pérez del Castillo, sino que se trataba de un documento del Presidente. Naturalmente, dicho documento ocasionaba, en algunos casos, observaciones y comentarios que iban en distinta dirección. Simplemente cabría mencionar que la propia delegación de Uruguay realizó, en su momento, observaciones a ese documento; sin embargo también hubo por parte de un número importante de delegaciones como un sentimiento en el sentido de que era necesario llegar a Cancún con un documento.

Alguna delegación ha resumido en forma muy clara las tres posibilidades que tenía el Consejo: podía llegar sin ningún documento, hacerlo con uno lleno de paréntesis -o sea, prácticamente, con un documento aparente pero no real- o con un documento de la Presidencia, aunque sólo fuera representativo de esta.

De estas tres opciones, quienes así comentaban, se inclinaban a favor de la última, vale decir, de que hubiera un documento de la Presidencia, y eso es lo que ha acontecido.

Con respecto a otras posiciones negociadoras, creo que es importante reconocer que existe una presentada en su momento por la Unión Europea y Estados Unidos, otra presentada por un grupo de países que se ha dado en llamar el Grupo de los Veinte, un documento que habrá de presentarse por parte del Grupo Cairns -que es el grupo de la bancada agrícola, por decirlo de alguna manera- y algún documento de contribución al debate dentro de ese Grupo que algunos países estarán llevando a la consideración en la reunión que tendrá el Grupo, previa a la de la propia Organización Mundial del Comercio. Quiere decir que existen distintos documentos: el de la Presidencia, el de la Unión Europea y Estados Unidos, el del Grupo de los Veinte, las tradicionales posiciones del Grupo Cairns en materia agrícola y las posibilidades de promoción dentro del Grupo Cairns. Tradicionalmente, este Grupo ha sido -como dije hace un instante- la bancada agrícola, es el que ha llevado la voz de los países agricultores en la reunión de Seattle, antes en la Ronda Uruguay, en Doha, y seguramente ahora lo hará en la reunión ministerial de Cancún. A su vez, el Grupo de los Veinte está integrado por varios socios del Grupo Cairns, es decir que hay una membresía que incluye algunos socios del Grupo Cairns pero, a la vez, hay socios del Grupo Cairns que no están dentro del Grupo de los Veinte, entre otros, Uruguay. Nuestro país no está en ese Grupo por razones que quizás sean de interés para ustedes conocer, sin perjuicio de que anticipo que Uruguay va a tratar de jugar desde el punto de vista estratégico una posición de bisagra entre los distintos grupos. Si Uruguay quiere jugar ese rol, no puede aparecer en la primera línea de patrocinio del documento de la Presidencia ni de ningún documento en particular, aunque debe tomar un referente natural del que no se ha apartado ni conviene que lo haga, que es el Grupo Cairns. Y no conviene que se aparte del Grupo Cairns no sólo a juicio de la Cancillería, sino también del Gobierno, porque en este tema también hay otros Ministerios competentes -el de Economía y Finanzas, el de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el de Industria, Energía y Minería- que participan junto con nosotros, sin perjuicio de que la Presidencia de la delegación nos corresponde y sin perjuicio, también, de reconocer la participación activa del sector privado a través de las Cámaras empresariales.

La estrategia, por lo tanto, es de comunicación entre los distintos documentos, buscando los puntos de enlace que pueda haber entre ellos, que sí existen y que no son producto de un optimismo insustantivo e irreal. Existen y nosotros procuraremos extraerlos de la mejor manera en el curso de las consultas.

En este sentido, creo también importante trasmitirles que Uruguay tiene una condición, en este caso, un tanto compleja, ya que es Presidente del Consejo, es Presidente del MERCOSUR y es integrante desde la primera hora del Grupo Cairns. Por esta razón, frente a un documento que no emergió del MERCOSUR, sino que nació de la consulta de un país del MERCOSUR y la India, que luego se fue extendiendo a otros países sin que el MERCOSUR sirviera de escenario de negociación, Uruguay siente que debe proteger no tanto en este momento la condición del MERCOSUR -que no ha estado en juego- sino la del grupo negociador en materia agrícola, que es el Grupo Cairns.

Por lo tanto, como dijimos la semana anterior y mirado fundamentalmente en términos de eficacia y no de posturas, no nos ha parecido oportuno o conveniente cambiar el esquema de negociación en mitad del camino ni dejar al Grupo Cairns, creando otro eje de negociación y con ello, de alguna manera -aunque esa no sea la intención- debilitando lo que hasta ahora ha sido una estructura consolidada e identificada. No obstante ello, tampoco se trata de parapetarnos detrás de un grupo como si este fuera un recinto amurallado y no tuviéramos necesidad de negociar, al colectivo de la reunión, con todos los demás; lo que sucede es que

nos parece mejor hacerlo desde una Bancada, desde un grupo, que hacerlo en solitario o con una compañía muy menor. Esta es la razón por la que estamos apuntando, como primer escenario de la estrategia negociadora de Uruguay en esta reunión, a recuperar el papel del Grupo Cairns en la negociación. Naturalmente, esto no excluye, no limita ni imposibilita en modo alguno el relacionamiento con el Grupo de los Veinte, con el documento de la Presidencia ni con otros documentos; lo que sí implica es que la primera movida de nuestra parte estará dirigida a restablecer el papel del Grupo Cairns en la negociación de la Organización Mundial de Comercio. En ese sentido, la Cancillería ha recibido hasta último momento comunicaciones de nuestra misión en Ginebra -lo que pauta que en la víspera misma de Cancún este tema recorre todo el abanico de posibilidades- que ha mantenido algunos contactos, a nivel de Embajadores, con países que integran el Grupo de los Veinte. Esto nos permite pensar que no hay una posición -al menos hasta el momento- de aislamiento e incomunicación; por el contrario, hay una actitud de comunicación que, incluso, podría llevarnos a decir que nosotros compartimos en muchos aspectos la propuesta del Grupo de los Veinte. No la estamos patrocinando porque entendemos que nuestro patrocinio debe tratar, en la medida de lo posible, de expresarse en el grupo del cual siempre hemos formado parte, que es el Cairns, lo que no impide que tomemos en consideración y aprecio las propuestas del Grupo de los Veinte cuando estas sean conciliables con el interés nacional. Lo que motiva aquí nuestra posición no es una estrategia de elevación de nuestro rango o papel en el mundo internacional, sino que lo que mueve nuestra estrategia es una intención dirigida a defender el interés nacional y ella pasa, en primer lugar, por la defensa del acceso al mercado de los productos agrícolas, que son los que definen nuestro perfil exportador. Asimismo se intenta la mayor comunicación y coincidencia posible con países como Australia y Nueva Zelandia, entre otros, que también tienen un importante papel en esa área, sin desconocer -reitero- que países importantes de la región, como Argentina, Brasil o Chile, por ejemplo, están incluidos no sólo en el Grupo Cairns sino también, simultáneamente, en el Grupo de los Veinte. Obviamente esto hace más permeable el diálogo porque si los mismos países integran dos grupos distintos, es evidente que el mismo será posible, y con seguridad lo habrá.

La pregunta que surge espontáneamente es por qué Uruguay no está en el Grupo de los Veinte y me parece adivinar esta interrogante en la mirada acuciosa del señor Senador Couriel.

Creo que no está por razones obvias: porque este Grupo no nació en el MERCOSUR, sino que fue el fruto de una consulta bilateral entre Brasil e India. Posteriormente, vino al recinto del Consejo bajo una formulación que incluía inicialmente a algunos países más y luego se fue transformando en lo que hoy es el Grupo de los Veinte. Entonces, el primer elemento a considerar es que la fuente de la que surgió no fue el MERCOSUR, lo cual seguramente hubiera determinado en el análisis del tema una consideración inicial desde dicha plataforma.

En segundo lugar -y este es un dato importante- la consulta priorizada por un país extrarregional y no por los de la región marca una estrategia que fue la adoptada por el consultante, que me parece importante reconocer, más allá de cualquier valoración. Es decir que se dio prioridad a la consulta con los países de fuera de la región.

En tercer término, Brasil fue el país que abogó de una manera fuerte en contra de la presentación de un documento de la Presidencia, lo cual estaba marcando, incluso desde el terreno procesal, una discrepancia importante con el modo de conducir los trabajos por parte del Presidente. Reitero que se señaló, hasta el último momento, que el Presidente no estaba en condiciones de presentar ese documento. Nos parece que integrar un grupo en el que estaba cuestionado, ya no el concepto de fondo del Presidente sobre determinado tema, sino su propia conducción, hubiera sido una forma de debilitarlo, como delegación del Uruguay, cosa que, va de suyo, no lo podemos hacer.

En cuarto lugar, si se cursó la invitación, fue tardía, cuando ya el Grupo había evidenciado su posición y generado su propio discurso, con lo cual nuestro ingreso habría sido supremamente simbólico pero no efectivo, razón por la cual no integramos dicho Grupo. Esto no significa que no estemos en diálogo con prominentes miembros de él y que tengamos también como estrategia en los próximos días seguir trabajando en el Grupo Cairns. Dentro de él es posible que un grupo de países presente algunas iniciativas como contribución al debate y, a partir de allí, se pueda hacer el cruce entre las distintas propuestas que están sobre la mesa.

Esto es lo que quisiera manifestar en este instante sobre cómo está el formato de la negociación planteada, sin perjuicio de que existen algunos temas centrales dentro de ella que ameritan un análisis más detallado que consta en el cuadro comparativo y que estamos en condiciones de aportar en el día de hoy.

SEÑOR GARGANO.- He solicitado el uso de la palabra porque me parece que el planteo que ha realizado el señor Ministro nos convoca a hacer una reflexión en voz alta acerca de cuál es la conducta política de Uruguay en torno a la Reunión de Cancún. Advierto que hoy es 4 de setiembre y la reunión comienza el día 10 y finaliza el 14. Es decir que en alrededor de ocho días -concretamente, el viernes próximo- estaríamos terminando la Reunión de Cancún.

Quien habla, por deferencia de la Cancillería tiene en su poder los documentos traducidos al castellano -reitero, al castellano y no al español, porque al parecer hay varios idioma español- y en verdad, dentro de todos los documentos, el que más se vincula con las posiciones tradicionales de Uruguay y que las recoge, diría, en forma casi categórica, es el que han impulsado Brasil, India, China, Argentina, Chile y México.

El Ministro nos decía que no es del Grupo de Cairns, pero la mayoría de los integrantes de ese Grupo están dentro de ese documento. Con toda la generalidad que tiene -en mi documento también figuran los corchetes y los espacios en blanco correspondientes para la negociación- es el documento que está más próximo a nosotros.

No sé si comprendo, pero me resulta extraño que el gobierno de Brasil, hablando con un texto como éste, que no se redacta en un día, sino que lleva bastante tiempo, no le haya soplado al oído a algún Embajador o representante nuestro en Ginebra avisándole que estábamos en esto. Personalmente, conseguí el borrador en San Pablo. Fui como Vicepresidente del Parlatino, pero ellos no tenían la obligación de informarme. Nosotros acá no sabíamos de esto y me resulta realmente extraño que no se haya puesto en conocimiento de la Cancillería por lo menos la intención.

El Canciller dijo que Uruguay no fue convidado -como se dice en el lenguaje cotidiano- a participar en la elaboración de un documento de esta naturaleza. Se optó por negociar por afuera del MERCOSUR. Esa es la razón fundamental para que no acompañemos el texto. Pienso que, si esa es la razón fundamental, tendríamos que haber pegado un puntapié en la mesa y decirles que discutiríamos en forma conjunta.

Me parece que lo que está en juego es muy importante y trascendente. La reunión de Cancún que terminará dentro de ocho días no va a llegar a nada, porque a ocho días hay tres textos diferentes: uno de la Presidencia del Consejo, otro del Grupo de los Veinte y otro de la Unión Europea y Estados Unidos, que al leerlo advierto que recoge la concepción de la política agrícola común, es decir, la primera disposición establece que hay que apuntar a cambiar los subsidios o las ayudas internas por el apoyo material directo. Lo dice el texto; leí un inciso para comentarlo.

Considero que la política es equivocada y que, dentro del contexto del MERCOSUR, nos expone a una situación extraordinariamente difícil, porque estamos cumpliendo un rol que no es un rol.

SEÑOR MINISTRO.- ¿El señor Senador considera equivocado no integrar el Grupo de los Veinte? De la política, en el fondo, no se ha hablado todavía y, a riesgo de prejuzgar, podemos decir que sigue igual. Por lo tanto, ¿lo equivocado es no integrar el Grupo de los Veinte en lo procesal?

SEÑOR GARGANO.- Si el señor Ministro me permite, voy a explicar por qué.

SEÑOR MINISTRO.- Si hacemos una afirmación sobre otra afirmación y no demostramos el sustento de la primera, hacemos una afirmación un tanto falaciosa.

SEÑOR GARGANO.- No es una falacia. Digo que la posición es equivocada porque el documento que suscribieron Brasil, China, India, Argentina y México es el que más se acerca a la posición de Uruguay.

SEÑOR MINISTRO.- Esa es su opinión.

SEÑOR GARGANO.- He leído el documento y esa es mi humilde opinión.

En consecuencia, creo que Uruguay, fortaleciendo de esa manera su posición política, tendría que haber acompañado esta tesitura.

Es lo que nosotros, en el Parlamento Latinoamericano, le hemos pedido en esa reunión, a todos los parlamentarios de los países del continente: que apoyen ese documento.

Decía al comienzo que soy escéptico de que se llegue a una solución, pero la correlación de fuerzas que se dé en Cancún va a ser muy importante para los pasos siguientes y Uruguay quedará descolocado, ya desde el comienzo, de la posición diría más fuerte que se expresa en dicha reunión, porque creo que todas las miradas están concentradas en lo que van a lograr estos países que representan al 50 % de la población mundial, el 30 % del producto interno agrícola y el 20 % del comercio mundial de la agricultura. Pienso que se está jugando muy fuerte y que es algo inédito en la historia de la OMC que países de la dimensión de China, India, Brasil, Argentina, México, junto con otros de menor cuantía en población, estén en un emprendimiento de esta naturaleza. Esto, políticamente, no se puede ignorar; es el hecho político que ha ocurrido en esta instancia. El protagonismo acá no lo tienen Nueva Zelandia ni Australia, que han quedado al margen y, al respecto, en la sesión pasada dije que uno comprende por qué lo hicieron: por los intereses comerciales tan predominantes que tienen con Estados Unidos y con la Unión Europea. Pero también creo que no basta con decir que somos conscientes de que esas posiciones son las más próximas, sino que en la operativa táctica -como la ha llamado el señor Ministro- y en ese actuar como elemento "bisagra" dentro de la negociación, lo que estamos haciendo es deteriorar nuestra relación con los otros tres socios del MERCOSUR que sí están en eso. Nosotros somos el único país que no está. Esto es lo que reflejan las crónicas y los comentarios periodísticos y lo que cualquier persona ajena al interior de la cuestión ve objetivamente desde afuera. A mi juicio, eso es muy dañino, reitero, para la relación con nuestros socios del MERCOSUR y, por extensión, con todos aquellos países de América Latina que están en esa tesitura.

Creo que este es un camino erróneo y que Uruguay debió acompañar a Brasil. Desde luego que, si era necesario y si nuestro país se sintió ofendido por no haber sido consultado antes de haber dado el paso, debió haber protestado porque no se lo consultó, pero no por ello tenía que colocarse a un costado porque hacerlo, en esta situación, es más bien asimilable a ponerse equidistante de una postura y de otra.

SEÑOR MINISTRO.- Yo no dije eso.

SEÑOR GARGANO.- No, usted no lo ha dicho; es mi interpretación y tengo todo el derecho de hacerla y de equivocarme o de acertar.

Concluyo con que esto es lo que tenemos hasta hoy y, al respecto, la postura del gobierno uruguayo es errada. No adjudico intenciones -si tuviera elementos probatorios de que la conducta ha sido determinada por tal o cual cosa lo diría- pero creo que objetivamente esta posición nos debilita mucho frente a los otros socios del MERCOSUR y nos coloca fuera de la negociación central que se va a dar después de Cancún -creo que será en Singapur o en Hong-Kong-....

SEÑOR MINISTRO.- ¿Nos coloca afuera?

SEÑOR GARGANO.- No, estamos ahí, pero nos coloca fuera de donde se deciden las cuestiones, porque los que van a negociar fuerte son los dos grandes grupos que están manejando el 70 % de la población del mundo. Creo que tenemos capacidad para ser "bisagra" entre ellos y no para adjudicarnos un rol demasiado importante.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que es bueno mantener este debate e intercambio de ideas porque nos permite visualizar cuáles son los ejes en torno a los que debe girar la política exterior en materia de comercio internacional.

Se dice -y voy a tratar de ser lo más claro posible- que nos estamos aislando del MERCOSUR.

Al respecto, quiero decir lo siguiente. Cuando el socio mayor del MERCOSUR, en lugar de consultar a sus socios, va y conversa con la India y luego viene con un documento acordado con ese país, presentándoselo a sus socios como un tema ya avanzado y cocinado, me pregunto: el "affectio societatis" de ese socio, ¿es sólido y tan fuerte como para podernos enrostrar, luego, una actitud -por lo menos- de equilibrio saludable entre nuestro compromiso mercosureño y nuestro compromiso "Cairns"? Si el compromiso mercosureño no fue interpretado por el socio mayor, me parece que la culpa no está de nuestro lado. Digo esto, porque creo que,

como uruguayos, tendríamos que asumir las cosas en las que hemos actuado bien, como un capital propio de todos y no como un tema de diferenciaciones que pudieran estar teñidas de algún tipo de compromiso, diría, ajeno a la negociación misma. Es decir, Uruguay no participó porque en esa etapa Brasil fue, se reunió con la India y luego trajo un documento y dijo: "este es el documento"; además, desde su banca en el Consejo destinó buena parte de su energía procesal a discutir y a contestar la competencia del Presidente para ensayar la búsqueda de un documento de la Presidencia. Esto significa que la posición de los representantes del Brasil no fue la de buscar, en ese momento, aproximaciones sucesivas con un poder de persuasión extendido al MERCOSUR, como tal. No; apuntó de una manera clara hacia la Presidencia. Incluso, vio que el documento de la Presidencia podía convocar también la atención de la universalidad de los países, más allá de las diferencias entre los grupos, y atacó fuertemente la postura procesal de presentarlo.

Honestamente, como Canciller, asumo enteramente la responsabilidad e instruyo a mi delegación para que apuntale la presentación de un documento, no de múltiples documentos y tampoco el contenido del mismo.

Fui destinatario de llamadas sucesivas de algunos Cancilleres, quienes me preguntaron si nosotros entendíamos que el documento de la Presidencia tenía una suerte de "status" superior al de las delegaciones y dijimos que no; expresamos que el "status" del documento de la Presidencia, desde el punto de vista de la consideración por los países socios de la OMC, es el mismo que el que puedan presentar el resto de los países. Sin embargo, nos parecía bueno que hubiera un documento de la Presidencia, porque considerábamos que el Presidente, tras semanas y meses de trabajo en el Consejo, tenía una responsabilidad que era orientar los trabajos de la reunión ministerial. Por lo tanto, nosotros no podíamos reconocerles, como país, una situación idéntica a los documentos de la Unión Europea, de los Estados Unidos o del G-20. Esta es una consideración general pero, además, hay otra que esgrimir. Nosotros no estamos en contra del documento G-20, ese es el punto; nuestro país no está abogando contra él, sino que tiene diferencias. Entonces, ¿por qué vamos a callar las diferencias y decir que endosamos un documento en cuya elaboración no participamos? ¿Cuál es la razón "ex jure" -como dicen los Jueces- que nos llevaría a decir que le damos nuestro apoyo al documento G-20? "¿Arriba el G-20?". No; aquí nosotros no tenemos alineamientos automáticos con nadie y aquí vamos a defender el interés nacional que, entre otras cosas, incluye el acceso de nuestra producción agrícola al mercado de los países en desarrollo. Y el documento presentado por Brasil, lamentablemente, no protege ese tipo de acceso.

Si vamos a tener un debate sobre el fondo, tengámoslo de una manera muy pausada, muy reflexiva, muy serena, analizando punto por punto las propuestas, para establecer cuáles son los temas en común y cuáles aquellos en los que tenemos diferencias. Hay puntos de diferencia que nos habilitan a intentar, y esto se lo digo con todo respeto al señor Senador Gargano -sabe que mi consideración hacia él es respetuosa, como debe serlo- y ver los documentos por dentro, antes de decir si tenemos que plegarnos a ellos sin beneficio de inventario.

Se nos ha propuesto un documento en cuya elaboración no hemos participado; se nos ha propuesto un documento que nos separa, como grupo, del Grupo Cairns, que nos obliga a cambiar de andarivel y, al mismo tiempo, parecería no reconocérsenos la prudencia de actuar como una bisagra frente a los distintos grupos en una tarea de cuño e inspiración netamente constructivos. Nosotros no estamos actuando como francotirador contra el Grupo G-20, contra el de la Unión Europea y los Estados Unidos, o contra cualquier grupo que se genere, sino que estamos actuando no resignando principios esenciales de nuestra política exterior en materia comercial. Así hemos procedido en Perú y, por esa razón, hicimos un acuerdo que reconociera las asimetrías y que le dé al Uruguay y al Paraguay un procedimiento de desgravación distinto al que tienen Argentina y Brasil, que están en mejores condiciones para darle a Perú lo que éste les pide. En este momento, nosotros no estamos en condiciones de decirle a la India: "Usted puede establecer salvaguardias agrícolas para el ingreso de productos agrícolas a su mercado", porque nosotros estamos interesados en que las salvaguardias no las pongan los países industriales. A mí me duelen tanto las salvaguardias de los países industriales como la de los países subdesarrollados, en la medida en que impiden el acceso de mi mercado agrícola. No me importa de dónde vengan, porque yo no estoy teniendo un debate ideológico, sino comercial, económico y con sentido de pertenencia a un mundo de intereses y no a un mundo que solvente cuestiones ideológicas en donde sobre muchos aspectos podemos estar de acuerdo con la India, con la China.

SEÑOR GARGANO.- Quiero que el señor Ministro aprecie por dónde veo yo la debilidad de la postura política del Uruguay.

Entiendo que el documento presentado por los 20 -vamos a llamar así al documento que propició Brasil y la India- tiene fuertes y categóricas definiciones. Una de ellas es la de afirmar, de entrada, que toda la negociación y todas las reformas están interrelacionadas. ¿Qué quiere decir esto, para mí? Que Uruguay debería jugar el papel de decir: "Bueno, hasta ahora hemos hecho todos los deberes; estamos pagando regalías por las patentes; hemos hecho una ley de patentes y nos obligaron a hacer una cosa y la otra, así como a liberar una determinada carga de aranceles y demás." Entonces, qué significa la expresión: "Si no hay avances concretos en el capítulo agrícola..." Creo que los 20, lo que quieren decir es eso: no vamos a seguir en lo mismo y vamos a revisar todo. No se trata de una amenaza sino de una manera de negociar y de decir que estamos "hasta el gorro", que han pasado diez años y el único lugar en el que no se ha avanzado un ápice es en el capítulo agrícola. De recoger Uruguay esta postura, estaría recogiendo, por ejemplo, la opinión de los parlamentarios de América Latina sin una sola discrepancia. Esto no se debe a influencias o a subordinación a la estrategia de Brasil, sino porque casi todos están afectados por los mismos planteos, en el sentido de querer revisar la posición y eliminar la cláusula de paz en el capítulo agrícola, si es que no existen avances. Sin embargo, Uruguay no ha dicho eso.

El señor Ministro señala que estamos de acuerdo con muchas cosas y tenemos diferencias. Justamente, las diferencias estriban en que la India tiene un sistema cerrado de aranceles y nosotros no estamos dispuestos a hacer eso. Entonces, digámoslo.

(Intervención del señor Ministro que no se oye)

Lo cito acá porque, como yo no tengo la carrera diplomática que tienen ustedes, sino que me dedico a este otro oficio, puedo hablar con mucha mayor libertad. Yo digo que esto lo veo como un problema político situado acá. Entonces, me preocupa el papel del país y su futuro porque, como dije, creo que Cancún va a ser el arranque de una nueva etapa donde habrá una nueva correlación de fuerzas en el mundo, en esta materia. Hay que estar muy atento a eso y ¡cuidado con salirse del ruedo o quedar fuera de él!

SEÑOR MINISTRO.- Deseo hacer alguna precisión.

Creo que estos debates pueden ser encarados en la víspera de una negociación pensando en qué resultados podemos obtener de ella o como una suerte de rinde de discrepancias entre Gobierno y oposición. Francamente, en lo personal opto por el primero de los escenarios. A mi juicio, ninguno de nosotros estaría aquí tratando de sacar una ventaja política de una negociación en la que el país, desde el punto de vista de su futuro -un futuro cuya administración democrática llevará adelante quien corresponda- pueda estar comprometido.

De manera que colocar en términos de confrontación lo que constituye una política fundamental de Estado, como es la negociación de reglas de comercio internacional para un tiempo que seguramente será -si a ello se llega- extenso, me parece que representa ubicarnos en un terreno de análisis que no es el propio. Entiendo que el terreno de análisis propio de esto es ver en primer lugar si el Uruguay está jugando bien o no su estrategia. En ese aspecto puede haber discrepancias.

El señor Senador Gargano -que es un importante Senador de la oposición- no está de acuerdo con la estrategia del Uruguay. Está bien y es razonable. Puede pensar distinto y puede haber ponderado de una manera diferente el juego de los países desde una perspectiva política. Puede haber visto que el liderazgo brasileño sea bienvenido y puede mirar con simpatía que dejemos un grupo y constituyamos otro. Puede pensar todo eso, es legítimo. Pero también lo es de nuestra parte ser coherentes y consistentes con la posición que hemos tenido tradicionalmente y decir que no nos borramos del Club Cairns sino que queremos seguir en él. Nosotros no nos plegamos a los que atacan el documento de la Presidencia y, además, vemos con simpatía la posibilidad de representar un papel de líbero que nos permita desempeñarnos adelante y atrás al mismo tiempo, jugando con los países socios del MERCOSUR que están en el Grupo de los veinte y en nuestra condición de integrante del Grupo Cairns. Se trata de eso, no de sobrevalorar nuestra musculatura política o económica, sino de valorar el papel que a Uruguay puede corresponder en un tipo de negociación así perfilada, cuando le toca nada menos que la Presidencia del Consejo y, temporalmente, la Presidencia del MERCOSUR, para lo cual, además, se obvió ese tipo de precedencia. Si yo hubiera sido socio de una sociedad presidida temporalmente por un país equis, antes de dar un paso fuera de ese grupo habría preguntado a la Presidencia de ese país equis qué piensa o qué cree, si le parece bien o qué le parece. Esa consulta tampoco se hizo. Pero no es cuestión de simplificar el tema para llegar a reducir las cosas en forma totalmente atomizada y de decir que Uruguay no integra el Grupo de los veinte porque no fue convidado. No. Ese tipo de ofensa -que más bien llamaría necedad- no cabe entre Estados. Digo que no fue invitado a participar en su elaboración y que la política seguida por el Grupo fue de cuestionamiento a la Presidencia, y sostengo clara y rotundamente que el Uruguay no puede dejar de tomar en cuenta el trabajo que hizo la Presidencia ni desconocerlo. Esto no significa identificarse totalmente con él; pero tampoco nos coloquemos en la vereda de enfrente para apedrear el trabajo que ella realizó, que fue lo que aconteció en Ginebra. Si eso fue lo que aconteció en Ginebra, como Canciller de la República tengo la obligación de venir al Senado y decir a los señores Senadores que la estrategia de Uruguay aquí no va a consistir en subirnos al pescante del documento de la Presidencia y tratar de gobernar la reunión, sino en quedarnos en el llano, juntarnos con los que piensen parecido e intentar ver cómo creamos ese eje, ese cordón umbilical entre el Grupo de los veinte, la Presidencia y los demás países. Eso es lo que yo he dicho; no he dicho que lleguemos a Cancún a decir que estamos contra el Grupo de los veinte. No. Tenemos diferencias y algunos problemas de configuración política de ese Grupo. El nacimiento de ese Grupo tuvo lugar fuera del MERCOSUR, sin consulta al Grupo Cairns y de costado.

Entonces, que no se nos reclame a nosotros actuar de una manera tan disciplinada cuando los creadores del Grupo no lo han hecho.

SEÑOR COURIEL.- Nosotros, en la sesión pasada, hicimos una exposición que básicamente era de interrogantes y quien habla afirmó que tenía una enorme confusión. En realidad, ahora lo que quiero es quitarme esa confusión.

Declaro nítidamente que no hay un juego -por lo menos por parte de quien habla, así como tampoco lo creo del señor Senador Gargano- de oposición política para sacar partido por lo que está ocurriendo. De mi parte, honestamente, no lo acepto; no es así. Lo que queremos es tener una tarea constructiva a los efectos de que la posición de Uruguay sea la mejor posible para conseguir los objetivos de Cancún, es decir, que los temas agrícolas entren de la mejor manera posible.

En primer lugar, quiero admitir que no pude leer los documentos y puede ser que haya sido un problema de quien habla porque el señor Senador Gargano los tuvo en su poder. Entonces, acepto mis limitaciones en cuanto a que no leí los documentos y esto, sin duda, me limita en mi exposición. Independientemente de esto, señor Ministro, quiero decir que uno tiene amigos en este mundo y que lo que quien habla recibe es que Uruguay es muy fuertemente criticado en la región por su política exterior.

SEÑOR MINISTRO.- Lo que manifiesta el señor Senador es gravísimo.

SEÑOR COURIEL.- Pero es lo que siento y lo que me cuentan. Además, los medios de comunicación lo están expresando; acá hay medios de comunicación brasileños que lo está haciendo. Entonces, estoy inquieto y no es menor que uno esté inquieto. En lo personal, no me gusta que los diarios brasileños permanentemente estén criticando a Uruguay y, el señor Ministro, en la sesión pasada, manifestó que los diarios brasileños lo estaban haciendo pero no sabía cuál era el objetivo. Aclaro que quien habla tampoco sabe cuál es el objetivo, pero como Senador de la República quiero saber y lo menos que puedo pretender es que la Cancillería tenga algún tipo de explicación frente a una situación de esta naturaleza.

En segundo término -lo dije en la sesión pasada y lo reitero- el señor Ministro habla de que quiere que haya eficacia en la reunión de Cancún. Yo también. Entonces, me pregunto qué quiere decir con que haya eficacia. De alguna manera, entiendo que la eficacia en una negociación de esta naturaleza pasa por la relación de fuerzas. Entonces, quiero saber qué es lo que nos da más fuerzas para negociar en mejores condiciones en Cancún.

En tercer lugar, quiero señalar que en la medida en que Estados Unidos y la Unión Europea ya hicieron un documento, un determinado acuerdo, las bases sobre las que trabajó Uruguay -con las que siempre estuve de acuerdo- fueron las del Grupo Cairns. Pero si este Grupo juega y la respuesta de la Unión Europea y de los Estados Unidos es negativa para Cairns, considero que está todo bien con Cairns, pero no alcanza.

(Interrupción del señor Ministro)

Esa explicación la tiene que dar el señor Ministro porque es el Canciller.

SEÑOR MINISTRO.- El señor Senador manifestó que teníamos una política exterior desprestigiada.

SEÑOR COURIEL.- No, no dije que fuera una política exterior desprestigiada sino muy criticada.

SEÑOR MINISTRO.- Bueno, pero se ha hecho eco de ello.

SEÑOR COURIEL.- Sí, me he hecho eco y, ¿sabe por qué, señor Ministro? Porque -lo he manifestado y lo vuelvo a decir, aunque puede que a usted no le guste y lo lamento- en el Uruguay hay dos políticas exteriores: las declaraciones del Presidente de la República y las actitudes de la Cancillería.

Personalmente, siempre he estado mucho más cerca del señor Ministro de Relaciones Exteriores que de las declaraciones de la Presidencia de la República Y, de pronto, las declaraciones de la Presidencia de la República están jugando enormemente en esta crítica que hoy hay en la región con respecto a la posición de Uruguay.

SEÑOR MINISTRO.- Yo acepto las percepciones que pueda tener el señor Senador Couriel o cualquier otro señor Senador con el respeto que merecen, pero también permítaseme tener la expresión de sensibilidad que esto me produce. Puedo aceptar -por supuesto, ¡bueno sería que no lo hiciera!- valoraciones negativas sobre determinadas actitudes y circunstancias. Inclusive, puedo llegar a aceptar que se adviertan matices o lo que en algún momento he definido como acentos en la política exterior. Pero quiero decir que en este caso específico no me sentiría tranquilo con mi propia conciencia si no dijera que en este tema y en este punto en particular que estamos tratando sobre cómo vamos a ir a Cancún, no existe -y lo digo con todo respeto- ninguna diferencia entre el acento que pueda tener el señor Presidente y el de la Cancillería. Lo digo porque no me sentiría tranquilo conmigo mismo si dejara desarrollar veladamente la imagen de que aquí hay acentos distintos.

Pero quiero hacer una precisión adicional más. Valoro el ejercicio de las libertades, fundamentalmente, el de la libertad de prensa y sus expresiones. ¿Cómo podría dejar de hacerlo si he luchado toda mi vida por esto? Pero yo no voy a rendir aquí -ni esta noche, ni mañana, ni pasado- examen de demócrata porque no tengo necesidad: renuncié al cargo público que tenía, el 27 de junio, esa misma noche. Así que no tengo problemas en ese aspecto; tengo mi conciencia en paz. Pero quiero decir que no siempre los autoritarismos vienen de adentro; a veces también vienen desde afuera, no sea cosa que nos confundamos y que estemos alentando una pérdida de identidad nacional.

Esto lo dije la vez pasada y lo vuelvo a repetir: quiero creer que aquí somos todos nacionalistas en el buen sentido de la palabra. Y esto lo digo sin ninguna alusión político-partidaria. Creo que todos los uruguayos somos igualmente nacionalistas en este sentido. Entonces, lo que tenemos que hacer es un gran esfuerzo para ver cuáles son los límites dentro de los cuales debemos ejercer y hacer operativo ese compromiso. Entonces, señor Senador Couriel -lo digo con todo respeto- me pregunto si tomar como referente y dar expansión regional a una especie de penalización del Uruguay, para que esté sentado en el banquillo de los acusados por su política exterior, en el fondo, no es otra vez la historia conocida de pagar el precio de ser independiente. Yo le confieso que si esto no es un descubrimiento sino una verificación, voy a seguir trabajando por la verificación; mientras esté en mi cargo no me voy a mimetizar con políticas exteriores que no comparta ni con liderazgos no consentidos.

A mi nadie me preguntó sobre el ensayo político que hay detrás del alineamiento comercial de los países en desarrollo; nadie me preguntó qué pienso, por lo tanto, debe ser porque mi pensamiento no tiene importancia y, si no tiene importancia, no cuenta ni a favor ni en contra, ni dentro del Grupo ni fuera de él. En consecuencia, negociaremos desde el belvedere si somos observadores o desde la muralla si somos protagonistas. Pero de lo que puede estar seguro el señor Senador Couriel es de que estaremos ahí; no estaremos fuera ni en Cancún, ni en Ginebra. Aquí no hay exclusiones de tipo alguno, ni prejuzgamientos en el sentido de que si actuamos de esta manera mañana no vamos a tener rol a jugar, lo vamos a tener, precisamente, en Cancún.

Observen que en esta sesión hemos dicho que entendemos que hay puntos importantes del G-20 que tenemos que apoyar y que tenemos que comunicar con la agenda Cairns. Ese es nuestro papel. Ahora bien, yo no pretendo que a partir de allí la misma prensa que critica nuestra política exterior nos eleve un monumento; yo no destino el esfuerzo de la Cancillería a lograr buena prensa; lo destino, en el acierto o en el error, a defender el interés nacional. Puede haber casos en que lo defendamos bien y otros en los que lo hagamos mal, pero lo que no puedo aceptar en silencio de parte de un Senador de la República -y el señor Senador Couriel sabe el respeto que tengo por él- es el eco de una crítica que responde sin ninguna duda, precisamente, a que no hemos acompañado cosas en las que no creemos. No creemos en la ideologización de la integración ni creemos en la ideologización del comercio internacional; no creemos que ese sea el camino. No creemos en una nueva Guerra Fría instalada a nivel de la Organización Mundial de Comercio; no creemos. No creemos en eso. Entonces, en todo caso, nuestro pecado está en no creer en eso, pero veámoslo no como un pecado capital, sino como indulgencia, es decir, desde una visión un poquito más operativa.

Es lo que quería decir, porque me parece que estamos abordando temas muy sensibles y no puedo dejar pasar la oportunidad sin hacer estas manifestaciones.

SEÑOR COURIEL.- Antes que nada, quiero decir que acepto las explicaciones del señor Ministro y las dos constancias que dejó.

El señor Ministro dice que en este momento las posiciones de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores son similares, y yo lo acepto; no tengo ningún inconveniente en aceptarlo. Pero cuando afirmo que probablemente los medios de comunicación hablen de la posición de Uruguay, de pronto hay elementos históricos de los últimos años que ayudan a esos medios de comunicación, lo cual no quiere decir que en este momento no sea absolutamente coincidente la posición del señor Presidente de la República con la del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, el hecho de que el señor Ministro tenga una actitud independiente y que él crea que de la mejor manera defiende el interés nacional, por supuesto que lo acepto. Y no sólo lo acepto, sino que la semana pasada dije en esta Comisión que yo no tenía elementos. El Ministerio de Relaciones Exteriores nos explicó el tema de Perú y, honestamente, me quedé muy conforme. Reitero, me quedé conforme, así que yo acepto perfectamente lo que dice el señor Ministro. Sin embargo, así como digo que me quedé conforme, también digo que hoy no estoy conforme, y tengo derecho a manifestarlo. ¿Y por qué no estoy conforme? Primero, no sé exactamente cuántos documentos hay. Quisiera que se me aclarara si hay un documento del Grupo Cairns.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Hay varios documentos del Grupo Cairns, uno referido al acceso a mercados, otro al subsidio a las exportaciones y otro al apoyo interno a la agricultura.

SEÑOR COURIEL.- Esos documentos ¿fueron apoyados por Uruguay?

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Sí, por Uruguay y por muchos de los integrantes del G-20.

SEÑOR COURIEL.- Entonces, empecemos por lo siguiente. El señor Ministro dice que queremos tener una posición equidistante y bisagra. Tenga a bien, señor Ministro, que de pronto, utiliza este argumento para no estar con el Grupo de los Veinte -así lo interpreté- y, en cambio, Uruguay sí apoya lo del Grupo Cairns. Me parece muy bien que apoye lo del Grupo Cairns, pero el argumento...

(Interrupción del señor Ministro que no se oye)

Está muy bien, señor Ministro, usted apoya al Grupo Cairns, pero como usted tiene la Presidencia, de pronto utiliza el argumento de que como tiene la Presidencia, no puede apoyar el Grupo de los Veinte. Si yo apoyo al Grupo Cairns y no al Grupo de los Veinte, es porque tengo diferencias notables entre un punto y otro.

(Interrupción del señor Ministro que no se oye)

SEÑOR COURIEL.- También manifesté -y lo reitero hoy- que no pongo en duda la gestión del Presidente del Consejo de la Organización Mundial de Comercio porque es absolutamente de primer nivel.

¿Qué es lo que el señor Ministro me dice? Afirma que Cairns fue -quisiera utilizar la expresión correcta- "nuestra bancada agrícola" y eso está perfecto; está muy bien. ¿Me puedo cambiar de caballo o no? No lo sé, porque nunca me salí de Cairns y estoy partiendo de la base de que Brasil, Argentina, Chile o México tampoco lo han hecho; apoyaron el Grupo de los Veinte pero no se salieron del Grupo Cairns, y yo tampoco quiero que Uruguay lo haga.. Sin embargo, necesito una relación de fuerza que tenga eficacia; eso es lo que necesitaré en Cancún. Por lo tanto, esto es algo que me inquieta.

Por otro lado, el señor Ministro pone mucho énfasis en los procedimientos y me asalta la duda, la interrogante acerca de algo que dije en la reunión pasada y que ahora reiteraré. He recibido información de que no siempre los procedimientos de Brasil han sido los más adecuados; no tengo ningún inconveniente en decirlo. El punto es si los procedimientos son más importantes que la eficacia y la relación de fuerza. Yo acepto que Brasil debió haber consultado al Presidente "pro témpore" del MERCOSUR; claro que sí, pero a veces se dan circunstancias que cambian las cosas. ¿Cuántas veces, señor Ministro, en el MERCOSUR, Brasil y Argentina se juntan y no nos llaman?

(Intervención del señor Ministro que no se oye)

SEÑOR COURIEL.- ¿Cuántas veces ocurre eso?

Cuando el señor Ministro habla acerca del énfasis en los procedimientos dice que se dio prioridad afuera de la región porque fueron a hablar con India y con China, pero el Grupo Cairns también es de fuera de la región.

(Intervención del señor Ministro que no se oye)

SEÑOR COURIEL.- Entonces, el argumento de "fuera de la región" no me vale.

En cuanto al origen del procedimiento, se dice que tuvimos una invitación tardía, y estoy pensando en la eficacia, en la relación de fuerza, que es algo que no me satisface.

Ahora bien, hay dos elementos que en algún momento voy a mencionar. El señor Vicecanciller, en la reunión pasada, expresó que los objetivos políticos eran desconocidos en el acuerdo donde participan Brasil, India y China. Por tanto, me dirijo al Ministerio de Relaciones Exteriores para preguntar, porque es quien tiene la obligación de averiguar y decirnos cuáles son los objetivos políticos; me parece algo elemental.

Lo que me parece más fuerte es lo que el señor Ministro ha expresado al final de su intervención. En lo que me es personal y teniendo en cuenta que no he trabajado el tema ni tengo los informes, hubiera puesto el énfasis mayor -en la explicación del señor Ministro- en los contenidos. Relataría lo que pasó y diría que no quiero estar en el Grupo de los Veinte por los contenidos. En ese caso yo tendría más dificultades porque no leí tales contenidos, entonces, en su momento, el señor Ministro podría decir: "los documentos del Grupo de Cairns dicen esto y los del Grupo de los Veinte no dicen lo que para mí es el centro, lo fundamental, y por lo tanto no los apoyo". En ese caso, yo cambiaría de actitud.

Asimismo el señor Ministro dijo otras cosas fuertes que anoté. Por ejemplo afirmó lo siguiente: "no sé si el Grupo de los Veinte o Brasil apedreó a la Presidencia del Consejo Superior". No sé qué quiere decir con eso y, por lo tanto, me preocupa.

(Intervención del señor Ministro que no se escucha)

SEÑOR COURIEL.- Está bien, señor Ministro, pero me preocupa.

En esta última intervención el señor Ministro expresa : "No creemos en el Grupo de los 20". Si son elementos de contenido básico, los trataré de entender. Más adelante dice: " No creemos en la ideologización del comercio internacional.

SEÑOR MINISTRO.- Dije no queremos, señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- El señor Ministro dijo: "No queremos la ideologización del comercio internacional", entonces, me gustaría tratar de saber de qué se trata. Luego expresó: "No queremos guerra fría en la Organización Mundial del Comercio". Insisto en que el señor Ministro dijo cosas muy fuertes. Entonces, no me diga que no vale la pena que uno no haga un esfuerzo por tratar de

entender cada una de estas temáticas para que la confusión se diluya y podamos comprender este asunto que nos convoca. La verdad es que en estos momentos estamos inquietos y preocupados.

SEÑOR MINISTRO.- Le voy a pedir, naturalmente, con la venia del señor Presidente, que el señor Subsecretario -que fue mencionado por el señor Senador Couriel- aporte algunos datos muy específicos y concretos sobre el proceso de la negociación. Previo a ello me quisiera referir a algún aspecto general en el que vale la pena que profundicemos en este momento.

En primer lugar, en este tema Uruguay no está jugando un partido dirigido contra alguien, y es muy importante que eso quede claro. Por esta razón, va de suyo, que no estamos haciendo méritos para ser excluidos de nada porque, reitero, no estamos jugando contra nadie; como no lo estamos haciendo, no podemos ser excluidos.

En segundo término, estamos jugando un partido en el cual se observa que hay agrupamientos clásicos y agrupamientos emergentes y, por lo tanto, se convierte en un nuevo escenario frente al cual puede haber dos posibilidades: nos integramos a un grupo emergente o seguimos de alguna manera manteniendo el esquema inicial. En este punto aparece la reflexión del señor Senador Couriel al medirlo en términos de eficacia, de fuerzas.

(Intervención del señor Senador Couriel que no se escucha)

SEÑOR MINISTRO.- Sí, el señor Senador Couriel desarrolla la idea y luego el señor Senador Gargano habla también en términos de fuerza negociadora, que es un concepto que está en la base de cualquier negociación.

La fuerza negociadora del Uruguay en este proceso de Cancún -y lo digo como equipo de la Cancillería- está apostada esencialmente a la carta del enlace entre grupos distintos que en algunos momentos tienen propuestas coadyuvantes y en otros discrepantes. Ese papel es, a nuestro juicio, el más útil medido en términos de eficacia, que habernos colocado abandonando el grupo que integrábamos originalmente para formar parte de uno nuevo. Digo esto porque si integráramos un nuevo grupo, dejaríamos de ser un enlace y nos convertiríamos en un militante más de un grupo de países que, medidos en términos de población, coloca a Uruguay como una "capitis deminutio". Digo esto porque Uruguay, con 3:000.000 de habitantes, contra mil millones de habitantes de un lado y mil millones de otro, está jugando un partido desproporcionado si tenemos en cuenta su capacidad de influencia. Por lo tanto, Uruguay, con ese difícil balance, un país que tiene un porte propio, pequeño, juega siempre -tal como dicen los americanos- "over weight", es decir, por encima de su peso; juega por el peso liviano y pelea en la categoría de los pesados o es ligero o gallo y pelea en la categoría de los medianos, siempre por encima de su categoría.

¿Cuál es el peso específico de Uruguay en ese juego? El de tener la autoridad que viene de la Ronda Uruguay, que pasa por las distintas etapas de este proceso, que tiene una expresión muy clara en la Presidencia del Consejo de la Organización Mundial de Comercio y que lo posiciona en el conocimiento y el manejo de toda la información, lo que hace a través de nuestro Presidente del Consejo, personalidad reconocida y que el propio Senador Couriel en un acto de hidalguía reconocía como el primer juicio que volcaba en la sesión anterior. Ese es un capital que todos tenemos que proteger y nos coloca en una visión no de Uruguay centrista u ombliguista, sino abierta en la medida de nuestras capacidades que, reitero, está dada por la posibilidad de servir de inteligente enlace entre las distintas posiciones que se han puesto sobre la mesa. Eso aumenta nuestra capacidad negociadora, multiplica nuestras posibilidades de eficacia y, lejos de ser un elemento diminutorio, creo que acrece nuestra influencia. A nuestro juicio, es allí donde está situada la cosa. No tenemos discrepancias con el señor Senador Couriel en cuanto a que el tema debe ser medido en términos de eficacia y de fuerza negociadora. Quizá la discrepancia esté en que él cree que nuestra fuerza negociadora hubiera aumentado si hubiésemos integrado el Grupo de los Veinte y nosotros decimos que preferimos no integrarlo para, de alguna manera, poder mantener este ejercicio más a lo ancho de todo el escenario y preservar los intereses de nuestro país para no tener que asociarnos a soluciones como las propuestas en materia de acceso a productos agrícolas, que suponen la posibilidad de un proteccionismo por parte de los países subdesarrollados unos con respecto a los otros. No queremos la guerra entre países subdesarrollados, porque nosotros tenemos mercados sur - sur, para decirlo en términos históricos. Nosotros queremos seguir vendiéndole a la China productos agrícolas, cítricos y pescado. No queremos que haya salvaguardas que, en su condición de país en desarrollo, les permitan oponernos válidamente con nuestro voto, con nuestra aprobación; en todo caso, será con nuestra renuencia.

Acá hay un problema de intereses nacionales en juego y podemos tener discrepancias en el modo de defenderlos, pero no podemos discrepar en la manera de identificarlos. La identificación pasa por descubrir y recrear a cada instante que ahí está el núcleo de nuestros intereses. Nosotros somos un país agrícola y ojalá pudiéramos vender servicios turísticos, financieros y profesionales, pero sabemos que nuestra estructura de país está montada sobre un territorio llano lleno de capacidades de producción. Esto que estoy diciendo no es un verso, sino que es la formulación sincera y honrada de una manera de mirar las cosas. No aspiramos a que sea la única, pero queremos que sea comprendida y aspiramos a que no se le haga un eco más allá de lo indispensable a la crítica, porque la crítica muchas veces pretende excluir nuestra posibilidad de inserción. Quizá no nos perdonan ser tan chicos y tan influyentes. Quizá no nos perdonan ser el país más pequeñito del MERCOSUR y el que, en muchos casos, tiene la mayor capacidad de recreación institucional, de formulación de proyectos en materia de asimetrías y de flexibilidad como lo estamos haciendo. Quizá eso no se nos perdona o se nos pasa una cuenta demasiado pesada. En eso quisiera tener -lo digo con total franqueza- no un respaldo -no estoy pidiendo un respaldo al Senado- pero sí la mayor comprensión, porque si llegáramos a Cancún el lunes dejando detrás nuestro una onda de disconformidad y de falta de coincidencias con este discurso básico, llegaríamos un tanto "heridos en el ala", porque quienes somos demócratas y creemos en el pluralismo sabemos que si una fuerza política como el Frente Amplio, representada aquí por dos connotados Senadores, tiene discrepancias que van de una punta a la otra en el tamiz de las posiciones, estaremos diciendo: "Señores: estamos representando simplemente al gobierno de la República, pero no al Estado uruguayo" y confieso -digo esto con absoluta franqueza- que una negociación de esta índole, que es casi como una negociación de reforma de la Carta de las Naciones Unidas, requiere que tengamos, en lo básico, un discurso único.

Y no lo digo para que se consienta mi discurso, sino buscando la recíproca comprensión de las cosas que estamos planteando. En tal sentido, el señor Subsecretario tiene datos concretos para aportar que el señor Senador Couriel está esperando, por lo que solicitaría al señor Presidente que lo habilite para hacer uso de la palabra.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Con la autorización del señor Ministro, voy a hacer una lectura sintetizada del último mensaje proveniente de nuestra delegación en Ginebra el día en que se presentaba formalmente al plenario la propuesta del G-20, porque

creo que en este mensaje se concretan, tanto los argumentos de procedimiento como los de fondo, para fundamentar la posición que Uruguay finalmente tuvo respecto de dicho documento.

Me disculpo anticipadamente porque no es mi costumbre leer, pero voy a hacerlo ya que el documento trasmite con total transparencia el procedimiento y la conclusión. También me voy a permitir hacer referencia a dos puntos adicionales sobre el contenido, ya que se relacionan con la pregunta del señor Senador Couriel, sin dejar de mencionar el principio que señalaba el señor Senador Gargano, que es el de que las negociaciones constituyen un todo único o, dicho en inglés, "single undertaking". Ese principio que el señor Senador Gargano lee y reconoce en la introducción del G-20, en realidad, es el principio general de la negociación de la Ronda de Doha; es decir que más allá de que el G-20 lo pusiera o no en su documento, es el principio general de la negociación: nada está cerrado, hasta que todo esté cerrado. Ciertamente, ese fue el principio que impulsó Uruguay en la Ronda Uruguay, y que se retoma ahora en la Ronda de Doha: nada está cerrado, hasta que todo esté cerrado y, la agricultura, en un primer lugar. No vamos a echar mano a otras negociaciones hasta que veamos un avance efectivo -y esto lo hemos dicho muchas veces- en materia de agricultura. El principio general de que es un todo único, es el que regula la negociación multilateral.

Paso, entonces, a dar lectura al mensaje emitido el día 20, momentos después de darse a conocer el documento del G-20. El mensaje dice lo siguiente. Finalmente, y de conformidad a instrucciones recibidas verbalmente de diplomacia -se dice "verbalmente" porque mediaron, obviamente, consultas en la etapa final y muy aceleradas en todo el proceso, porque como lo manifesté la última vez, fueron cinco días de intensa negociación- esta delegación permanente procedió a trasmitir a delegaciones de Brasil y Argentina que Uruguay no copatrocinaría el documento sobre agricultura, aunque apoyaría sus criterios generales en el curso de su intervención. Esto lo hizo después. Como fuera trasmitido al Ministerio, el proceso que condujo a dicho documento adoleció de problemas de fondo y de forma. En cuanto a la forma o proceso, que en este caso es también el tema de sustancia, el documento fue fruto de conversaciones bilaterales iniciales de Brasil con India, que luego se transformaron en una negociación bilateral del texto que fue presentado luego, según se nos informara por Brasil, a Argentina y Kenya, participando luego demás miembros del MERCOSUR ampliado, Paraguay, Bolivia, Chile y Uruguay, posteriormente. Fueron invitados otros países de América Latina y China a sumarse al papel. Al mismo tiempo, cabe destacar que la delegación de ROU tramitó en diversas oportunidades a nivel bilateral a Brasil y, en el ámbito del MERCOSUR ampliado, la necesidad de presentar dicho documento al grupo de Cairns para su discusión. La realidad mostró que estos llamados fueron ignorados y que lo que se pretendía era presentar un papel con el apoyo de otros miembros, particularmente, India y China.

Me voy a referir, ahora, al fondo. Como se señalara en los mensajes "ut supra" referidos -hay una cantidad de ellos- el mencionado documento contiene algunos elementos que van contra lo que ha sido la defensa de los países del MERCOSUR ampliado y del Grupo Cairns en estas negociaciones agrícolas. A título de ejemplo, el párrafo 2.6 -que más adelante voy a comentar en extenso- en materia a acceso a mercados para países en desarrollo, prácticamente, señala que estos deberían hacer una contribución casi mínima desde que -si bien no se mencionan los porcentajes de reducción- a primera vista se piensa -y esa fue la interpretación transmitida por muchos países en desarrollo- que la reducción lineal sería del tipo de la fórmula de la Ronda Uruguay, complementado ello por el hecho que, según dicha propuesta, no existirían compromisos en materia de contingentes arancelarios.

En resumen, el documento no deja abierta opciones, algo que se consideraba importante en cuanto a enviar un mensaje a los demás miembros y, en definitiva, tener mayor flexibilidad -sin prejuzgar los resultados- en las negociaciones.

Al mismo tiempo, en el mencionado párrafo 2.6, se acepta el principio de productos especiales propuesto por algunos países en desarrollo que desean que dichos productos -que denominan estratégicos y sostienen que se identificarán bajo autoselección- queden prácticamente exentos de cualquier reducción arancelaria. A su vez, los copatrocinadores de este documento aceptan la idea del mecanismo de salvaguardia especial a favor de países en desarrollo; mecanismos con relación a los cuales varios países del Grupo Cairns habían mantenido una posición de cautela y de no aceptación hasta el presente, más aún cuando no tienen todavía claridad con relación al nivel de ambición que se alcanzara finalmente en estas negociaciones agrícolas.

Además, en la parte de contingentes arancelarios de países desarrollados, el documento conjunto de Estados Unidos y la Comunidad tiene un vínculo entre las reducciones y los contingentes arancelarios, elementos que en el documento de Brasil y otros, desaparecen.

Para finalizar -y voy a saltear parte del documento- en el día de ayer Brasil presentó finalmente su propuesta en la reunión abierta de Jefes de Delegaciones en la OMC, en el marco del proceso preparatorio de la Quinta Conferencia Ministerial. Se adjunta texto de la intervención de Brasil y el comunicado conjunto.

La delegación de Uruguay procedió a realizar una intervención, en dicha oportunidad, que se adjunta a la presente y que yo, sintéticamente, leí en la sesión pasada, que, obviamente, está a disposición de los señores Senadores.

Finalmente, dice: cabe destacar que, si bien compartiendo el trato especial y diferenciado para países en desarrollo, la preocupación fundamental que Uruguay presentó en las pocas reuniones a las que se lo convocó para discutir el texto -y enfatizo esta frase- fue, precisamente, la introducción, en el capítulo de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, de conceptos que países del Grupo de Cairns habían venido rechazando, tales como los anteriormente destacados. En especial, la ausencia de todo compromiso, de los países en desarrollo, de mejorar el acceso a través de contingentes arancelarios. Asimismo, se sugirió por parte de Uruguay, dejar abiertas opciones, en el documento mencionado, en materia de acceso a los mercados en el caso de países en desarrollo.

Las propuestas sugeridas por Uruguay para acomodar la redacción de forma de evitar erosionar posiciones hasta ahora asumidas, fueron rechazadas por Brasil argumentando la falta de tiempo, dado que el mismo ya había sido negociado con India y China, que rechazan toda posibilidad de ampliar todos sus contingentes arancelarios, prefiriendo Brasil mantener su alianza con dichos países.

El problema de fondo que se planteó Uruguay ante esa actitud fue el de aceptar legitimar, desde ahora, toda una serie de instrumentos que pueden ser utilizados como parte de políticas proteccionistas para limitar el acceso a mercados de países en desarrollo, cuando, al mismo tiempo, todavía no se tiene claro cuál será el nivel de ambición a lograrse en los tres pilares de la agricultura.

En términos de negociación, los intereses comerciales del Uruguay no fueron contemplados, ya que a nuestro país le interesa también desarrollar sus exportaciones hacia esos mercados. En especial, debe recordarse que importantes exportaciones de nuestro país ingresan en mercados en desarrollo a través de contingentes arancelarios, por lo que, aceptar desde ahora que los países de destino de esas exportaciones no asumirán el compromiso de mejorarlos, sería -claramente- actuar en contra de los intereses comerciales de nuestro país.

Países como China e India, Perú o Venezuela, coauspiciantes del documento, no afectan mínimamente sus posiciones negociadoras al coauspiciar este documento, mientras que otros copatrocinadores como, por ejemplo, países del MERCOSUR ampliado, sí lo han hecho al suscribir esta propuesta. Estas razones fueron expuestas en varias oportunidades, tanto a Brasil como a Argentina, quien secundó en todo momento las gestiones de Brasil al margen del Grupo de Cairns, pero no fueron tenidas en cuenta.

Para finalizar, Uruguay trasmitió y defendió en varias oportunidades la necesidad de que este documento fuera presentado para su discusión dentro del Grupo de Cairns, como forma de mantener la unidad y la solidaridad del grupo, de cara a las difíciles instancias negociadoras que deberán afrontarse en estas negociaciones.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Quisiera plantear lo siguiente.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, a esta hora, tiene un compromiso en la Presidencia de la República. En este sentido, quisiera consultar a los señores miembros de la Comisión sobre la posibilidad de que, sin perjuicio de avanzar un poco más en la consideración del tema, el señor Ministro pueda asistir a su compromiso dentro de diez o quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de que el señor Ministro debe retirarse, pregunto si el señor Subsecretario continuaría en la sesión.

SEÑOR MINISTRO.- Efectivamente, el Ministerio queda representado en la persona del Subsecretario.

SEÑOR COURIEL.- Aceptamos que el señor Ministro se tenga que retirar para asistir a otro compromiso.

SEÑOR MINISTRO.- Puedo excusarme de asistir al compromiso contraído en la Presidencia de la República, porque me parece más importante estar en este ámbito. Al señor Senador Correa Freitas le manifesté que no me gusta ser incumplido en el lugar en el que prometí estar, pero también reconozco que aquí llegué tarde porque me encontraba en una reunión en la Cámara de Representantes. Estamos en la víspera de una negociación muy trascendente y reitero que para mí, en este momento, es más importante mantenerme aquí. Prefiero continuar en la sesión y, en todo caso, le pediría al Director de Asuntos Políticos que se haga presente en la Presidencia de la República en ocasión del acontecimiento que allí tiene lugar, y me excuse de la manera que corresponda. Así, los señores invitantes sabrán comprender que la razón por la que no estoy asistiendo es que me encuentro en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de la República.

SEÑOR GARGANO.- Con todo respeto, y agradeciendo la deferencia del señor Ministro, quiero decir que para nosotros es muy importante que la reunión culmine con la explicación del Ministerio. Nosotros no hemos dado nuestros argumentos y adelanto que vamos a solicitar algunas aclaraciones más. Pienso que a lo mejor en quince minutos podemos dar por terminada la sesión y el señor Ministro podrá concurrir a su compromiso.

SEÑOR CORREA FREITAS.- En consonancia con lo expuesto por el señor Senador Gargano y por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quiero proponer que en quince minutos se levante la sesión, si es que en ese momento los señores Senadores Couriel y Gargano han podido hacer las preguntas y recibido las explicaciones de parte del señor Ministro. Formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una propuesta de continuar la sesión hasta la hora 19 y 30. Entonces, se puede votar la moción o, simplemente, acordar que luego de las respuestas que den el señor Ministro y el señor Subsecretario, estaríamos en condiciones de levantar la sesión.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Siguiendo este mensaje que creo es esclarecedor, por lo menos en cuanto a los argumentos de procedimiento y de fondo que llevaron a la Cancillería en conjunto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y nuestra delegación en Ginebra a tomar esa posición de apoyo desde Sala y en general del documento, pero no de coauspicio del documento del G-20, me gustaría hacer referencia en particular, aunque no en forma exclusiva, al contenido al que solicitaba aludir el señor Senador Couriel. Estoy hablando del párrafo 26 literal ii del G-20, que concretamente dice que no habrá compromisos para los países en desarrollo con respecto a la ampliación de los contingentes arancelarios y la reducción de tipos arancelarios comprendidos en los contingentes. Quiere decir que no habrá obligación de ampliar lo que normalmente llamamos cupos ni los aranceles preferenciales que generalmente están dentro de esos cupos. Esa fue una de las observaciones centrales que Uruguay tuvo, puesto que -tal como estaba indicado en el mensaje de referencia que leí- los mercados agrícolas de los países en desarrollo -y no hablo de los menos desarrollados, una categoría especial que existe en la Organización Mundial de Comercio- son las áreas de destino de Uruguay; nos referimos a Perú, México, el norte de África, China, Malasia y tantos otros.

La propuesta de Uruguay no fue la eliminación de ese párrafo. En las pocas horas en que pudimos ser consultados pretendimos morigerar esa redacción, sobre todo porque se trata de un documento que puede estar señalizando un umbral de ambición muy bajo en esta materia. Acompañamos -y lo dijimos- la ambición del G-20 con respecto a las disciplinas y a las obligaciones que los países en desarrollo deben asumir en materia de apoyo interno, de subsidios a las exportaciones y de acceso a sus mercados. En lo que no estábamos de acuerdo era en dar desde el comienzo una señal contradictoria con cuanto todos habíamos comprometido en Cairns en este momento, incluidos muchos de los países del G-20. Esto es en lo que respecta al contenido. A ello se suma el hecho de tener una definición muy laxa de una salvaguardia especial agrícola que se estaría pensando para los países en desarrollo. Tener una salvaguardia agrícola no es novedoso en la OMC, puesto que ya existe una. Pero aquí estamos hablando de una nueva y cuyo contexto y modalidades tampoco están especificados en un documento que es -o debería ser- sobre modalidades. Por ejemplo, al igual que en lo referente a productos especiales, el documento dice: "Teniendo en cuenta sus necesidades de desarrollo rural y de seguridad alimentaria, los países en desarrollo se beneficiarán del trato especial y diferenciado, incluidas reducciones arancelarias más bajas y períodos de aplicación más largos" -con eso no tenemos dificultades- "así como del establecimiento de productos especiales en condiciones que se determinarán en las negociaciones."

Quiere decir que allí hay también algunos elementos, al igual que en el párrafo 2.7 en el que se expresa: "En condiciones que se determinarán en las negociaciones se establecerá un mecanismo de salvaguardia especial para su utilización por los países en desarrollo, cuyo alcance dependerá del efecto de las reducciones arancelarias previstas." Es decir que se trata de tres instrumentos que, conjugados, pueden estar dando una señal equívoca con relación a lo que los propios miembros del Grupo de Cairns veníamos diciendo.

Por último, quiero hacer una breve mención a que en la prensa del Estado de San Pablo, Brasil,-ya que se hizo referencia a ella- también surgieron artículos en los últimos días en los que se mencionan dudas en sus páginas editoriales y en estudios presentados por economistas connotados como, por ejemplo, Marcelo de Paiva Abreu, acerca de si esta es la estrategia eficaz a los efectos de la defensa de los intereses agrícolas, porque de eso se trata. Este capítulo se refiere precisamente a eso.

El 1º de setiembre apareció un extenso artículo titulado "Riesgos de la nueva estrategia brasileña en la OMC" de Marcelo de Paiva Abreu, al que no voy a dar lectura, aunque dejo a disposición de los señores Senadores.

El día 2 de setiembre, ya en página editorial, se publicó en un periódico del Estado de San Pablo, un artículo titulado "Timidez no genera negocios" que dice: "La mayoría de los socios del Mercosur en esa alianza de alcance limitado abandonó hace muchos años cualquier tentación de ser miembro de un club del tercer mundo". ¿Es eso lo que pretende en el fondo el Gobierno brasileño?

En el día de hoy salió otro artículo que no podría determinar en qué diario -lo podremos aclarar- con dudas sobre la estrategia respecto de la defensa de los intereses agrícolas y en función de los socios buscados, básicamente India y China que no son países que tradicionalmente hayan tenido una política aperturista en materia de mercados agrícolas.

SEÑOR GARGANO.- Escuché con mucha atención al señor Vicecanciller y quiero decir que por lo que he podido leer y también entender porque este tipo de planteos no son fáciles de manejar con rapidez, que el valor central del documento que presentan el G-20 -Brasil, China, India, Argentina, etcétera- está en tres o cuatro puntos específicos.

Uno de ellos, en el método que, como dije y el señor Vicecanciller lo explica, está en la base de toda la negociación; pero a mi juicio lo que esto quiere decir aquí es que estamos dispuestos a que se discuta esto y, si no, no discutimos nada. Reitero que a mi juicio esto es lo que significa: si no se llega a un acuerdo en esto, no lo llegamos en ninguna otra cosa. Esta no es una actitud menor, sino muy importante.

En segundo lugar, fija fechas, lo que en el documento de la Unión Europea y de Estados Unidos no se hace. En el segundo párrafo, cuando se definen las cuestiones fundamentales relativas al acceso de los mercados, la ayuda interna y todas las formas de subvenciones a la exportación, que son los tres temas que se van a negociar y de los que estamos hablando, recalca en sus compromisos el presentar proyectos de listas globales a tiempo para concluir las negociaciones no más tarde del 1º de enero de 2005. Esa es una definición; un dato muy importante.

SEÑOR MINISTRO.- Que ya estaba.

SEÑOR GARGANO.- Estaba genéricamente, pero aquí está como condición expresa.

También establece los parámetros sobre los que se va a llevar adelante las negociaciones. Por ejemplo, hablando de la ayuda interna, dice: "La Declaración de Doha propugna reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de la distorsión del comercio."·

También dice que todos los países desarrollados realizarán reducciones de la ayuda causante de distorsión del comercio y los miembros que otorguen las mayores subvenciones causantes de distorsión del comercio harán mayores esfuerzos. Ahí también se expresa que esas reducciones sustanciales se harán con arreglo a determinados parámetros y allí se fija cuáles son.

Asimismo, hay un punto 2.4 que es muy importante y que establece que se suprimirá la salvaguardia especial para la agricultura para los países desarrollados.

SEÑOR MINISTRO.- Desde luego que sí.

SEÑOR GARGANO.- También leí el punto 2.6 y creo que ahí hay una postura, si usted quiere, "maximalista" en cuanto al desarrollo. Pero el planteo central, medular, es el introductorio, cuando se habla del trato especial y diferencial y se dice que teniendo en cuenta su necesidad de desarrollo rural y de seguridad alimentaria, los países en desarrollo se beneficiarán de un trato especial y diferencial, incluidas reducciones arancelarias más bajas y períodos de aplicación más largos, así como del establecimiento de productos especiales en condiciones que se determinarán en las negociaciones. Es obvio que los países en desarrollo exigirán esto; es lo que exigimos nosotros también cuando firmamos el Tratado del MERCOSUR. Es decir que se trataba de períodos diferenciados para el tratamiento de productos especiales, según cómo nos afectara en la economía. Claro, los párrafos que se ven a renglón seguido nos muestran -cosa que comparto- una postura "maximalista". Pero esto es un documento de negociación y la clave está en el manejo de los puntos centrales y no de estos otros. También está claro que las modificaciones que se introdujeron en esta materia no van a ocasionar -vamos a decirlo con todas las letras- que las exportaciones que se hacen actualmente a China por parte de Uruguay se vean afectadas de manera regresiva -es decir, que nos apliquen aranceles mayores que los actuales- ni que Perú nos ponga barreras arancelarias más fuertes o prohibiciones o cuotas menores para ingresar a su mercado en función de este documento.

En una palabra: el documento que presentan los países integrantes del Grupo de los 20 es mucho más explícito en las cuestiones medulares, mientras que, en última instancia, en el documento de la Unión Europea y de Estados Unidos, se nota un progreso de parte de Estados Unidos porque, por lo menos, recoge algunos conceptos del último acuerdo de la política agraria común europea. Por lo menos, así lo leí en...

SEÑOR MINISTRO.- Uruguay no es socio.

SEÑOR GARGANO.- De lo que estoy hablando es de la diferencia entre uno y otro documento. Me parece que ahí, hacer de bisagra, señor Ministro, va a ser muy difícil.

SEÑOR MINISTRO.- Puede aparecer en algún matutino, en algún quiosco, que Uruguay defiende la posición de Estados Unidos.

SEÑOR COURIEL.- En primer lugar, agradezco los elementos que aportó el señor Vicecanciller en materia de contenido, porque eso puede cambiar la discusión; acepto eso.

En segundo término, en lo que me es personal, no estoy en condiciones de discutir porque yo no leí los elementos básicos, por lo que no puedo tener posiciones positivas ni negativas. Cuando uno estudia esto, lo que puede hacer es evaluar los elementos positivos y los negativos. Lo que la Cancillería me está diciendo es que evaluó que los elementos negativos eran más importantes que los positivos. Al menos, eso es lo que entiendo de por qué no copatrocinó.

SEÑOR MINISTRO.- La conclusión es un tanto rotunda y creo que no guarda la debida proporción con nuestra batería argumental.

Dejando de lado la génesis de este proyecto, hemos tratado de señalar -y lo ha manifestado en su lectura detallada y constructiva el señor Subsecretario- aquellos márgenes que hemos resignado antes de entrar a negociar en el G-20. Voy a poner un ejemplo. Si decimos que podemos limitar los contingentes, cuotas o cupos, en los países en desarrollo, así como podemos utilizar salvaguardia en los países en desarrollo, podemos estar diciendo algo muy interesante y positivo, pero también podemos estar señalando a los países industriales que nosotros, de alguna manera, estamos resignando una bandera, que es la del no proteccionismo.

Diría que acá hay márgenes de apreciación suficientemente flexibles como para que juguemos ese partido al que los señores Senadores le ven poco destino. Esto es lo que muchas veces se ve cuando se analizan estrategias de un juego que aún no se ha iniciado; pero todas las estrategias pueden tener algo de vulnerable y algo de riesgo. Nosotros hemos adoptado esta basándonos en razones, no ha sido una actitud caprichosa o de discrecionalidad. Hemos hecho esa opción y trataremos de seguir remando dentro de una estrategia, reitero, que no es contra nadie ni contra algo, sino a favor de algo.

Lo único que me gustaría recoger de este intercambio es que la Comisión del Senado de la República ve con preocupación esta estrategia; diría que la ve como una posible avenida y no como la única. También considera que no debe ser dejado de lado ninguno de los aportes de los Grupos y que, por lo tanto, la delegación tendrá que atender el interés nacional haciendo un balance de situaciones.

Seguramente, este no es el resumen que harían los señores Senadores de la oposición, pero es el resumen que, como jefe de la delegación de Uruguay en esta negociación tan difícil, me gustaría tener, por lo menos como una suerte de vademécum básico de interpretación de por dónde va la gran corriente del Gobierno y de la oposición en este tema. Y me gustaría tenerlo no para hacer una coalición coyuntural -no la estoy pidiendo- sino para tener una entonación general, que me parece habilitante para sentirnos más firmes en nuestra negociación.

SEÑOR COURIEL.- ¿Es posible atender esta especie de solicitud del señor Ministro? Es posible atenderla. Pero con toda franqueza le digo que hay puntos de vista que ojalá tengamos oportunidad de seguir discutiendo en el país. El primero es la estrategia de inserción. Honestamente, para nosotros la reunión de Cancún es muy importante en lo agrícola; acepto que sea así. Pero el señor Ministro realiza una exposición y, de pronto, se le pasó o se olvidó, pero oigo mucho en los sectores de Gobierno que cuando hablan de inserción, se refieren al sector agropecuario, a los servicios financieros y a los servicios de turismo. Y la verdad es que en eso también podemos tener puntos de vista diferentes, pero de manera sana y en democracia. Como vengo de una escuela en la que siempre se planteó como tema central la industrialización y como creo que el mundo internacional camina con nuevas tecnologías de las que no me quiero alejar, de alguna manera, cuando escucho al señor Ministro, siento que otra vez estoy pensado en la vieja centro periferia en la que nosotros sigamos siendo sólo exportadores de productos agrícolas.

De pronto, esto no es para discutirlo hoy, ni mucho menos, pero así lo siento. De la misma forma he escuchado muchas veces al señor Ministro decir que la crisis de Uruguay empezó en 1999 con la devaluación de Brasil y se imaginará que con eso discrepo completamente, porque naturalmente que hay elementos externos que no niego, pero también los internos fueron muy importantes. Además, entiendo que la competitividad es un tema sistémico, que supone apoyar tecnologías y sé que hubo gobiernos de Uruguay que no apoyaron ni la investigación científica ni la educación superior. Quizás uno puede complacer, ser flexible, pero allí hay puntos de vista distintos.

Por otro lado uno se pregunta si tal vez no tengamos que volver a conversar sobre lo que es la política internacional, porque el señor Ministro dice que no quiere una guerra fría pero, ¿quién armó la guerra fría en materia agrícola? ¿Acaso no empezó en los Estados Unidos, en la Unión Europea, en Japón y, por supuesto, en China y en el Sudeste asiático? Claro que sí; es algo que he dicho muchas veces. El año pasado, Estados Unidos generó tres leyes que nos afectan: la ley de los U$S 180.000:000.000 de subsidios agrícolas, la que deja a 300 rubros políticamente sensibles y la de bioterrorismo, que no sé cómo se va a aplicar porque es algo que empieza en diciembre. Ahí es donde tengo un problema y ni qué hablar de los subsidios de la Unión Europea. Entonces, ¿por dónde empiezo y por dónde juego mi partido?

Tal vez el señor Ministro, aprovechando que Uruguay tiene la Presidencia pro témpore del MERCOSUR, pueda poner encima de la mesa -tal vez no ahora, pero valdría la pena hacerlo después de Cancún- los temas del MERCOSUR hacia fuera para rediscutirlos en términos de política internacional, a los efectos de ver si tenemos posiciones distintas con el Gobierno de Brasil en este caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una consulta porque quizá entendí mal o no seguí con la debida atención las exposiciones.

Noté que el señor Senador Couriel recogió una parte de las expresiones del señor Subsecretario en cuanto a un tema con el que creo que todos estamos de acuerdo: la importancia de la negociación relativa al sector agrícola, en donde a nosotros indudablemente nos va la vida. Por mi parte, creí entender que de las palabras del señor Subsecretario se desprendía que Uruguay le daba esa importancia, al punto de que si esas negociaciones no prosperaban, no intervendría en el resto de los temas que interesan a los países desarrollados.

Pediría que se me confirme si entendí mal o ello es así.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- No es que no participaremos, sino que no habrá avances en ningún otro terreno. Así lo hemos dicho tanto de forma individual como en el seno del MERCOSUR ampliado, en el seno del Grupo Cairns y, además, en el seno del Grupo de los Setenta y siete.

Yo reafirmo que Uruguay no ha estado ausente del Grupo de los Setenta y siete en su condición de país en desarrollo. Y no lo ha estado en aras de sostener una estrategia que pueda abarcar una mejor inserción del conjunto de los países en desarrollo en este mundo globalizado y también en las normas de la Organización Mundial de Comercio. Hemos estado activos; es más, hace dos semanas participamos con propuestas dentro de ese Grupo, en particular, relacionadas a la vinculación de la agricultura con el resto de los temas de la ronda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me satisface la respuesta, muchas gracias.

SEÑOR COURIEL.- Quiero dejar una constancia, porque el señor Subsecretario hizo referencia a opiniones de diarios de Brasil y sólo le debo decir que cuando uno lee "Estado de San Pablo" va a encontrar críticas terribles -es algo que ocurre permanentemente- al Gobierno de Brasil.

SEÑOR GARGANO.- Como el señor Ministro hizo un planteo político al final de su exposición, quisiera referirme a él y decir cuál fue la preocupación que nos llevó a pedir que compareciera en la Comisión para discutir estos temas. Creo que la discusión ha sido muy provechosa porque, en lo personal, me ha servido para aclarar la postura del Gobierno de Uruguay con relación a lo que se va a discutir en Cancún. Concretamente, el señor Ministro ha hecho un planteo que tiene que ver con cómo lo vemos desde la oposición. En este sentido, me parece que ha quedado claro que tenemos diferencias de enfoque táctico con relación a la actitud que adoptó el Gobierno uruguayo y que ello nos preocupa, de ahí que lo hayamos planteado.

Como segundo punto me gustaría repetir algo que manifestó el señor Senador Couriel, que es un tema del que no me había ocupado. Nos preocupa profundamente -teniendo en cuenta las circunstancias que estamos viviendo- que, por ejemplo, haya declaraciones disímiles entre la Cancillería y la Presidencia de la República. Solamente me voy a referir a las declaraciones que leí en los periódicos de ayer, en las que el Presidente de la República, en la inauguración de una exposición de Hereford, dice que en materia de comercio tenemos que mirar a los países lejanos y con capacidad y no a los cercanos. A mi juicio, estas expresiones son muy duras; las leo y me pregunto qué significan. Creo que todo esto no se compagina con muchas de las declaraciones que el propio Canciller hace en lo que tiene que ver con la política a seguir en nuestro relacionamiento con los países de la región.

Como último punto, me gustaría decir que está constatado que tenemos diferencias porque no suscribimos la propuesta del Grupo de los Veinte con nuestros vecinos del MERCOSUR y con otros países de la región, no sólo con China, la India y Sudáfrica. Me parece que tenemos que discutir nuevamente este tema porque, en lo personal, tengo la esperanza de que los problemas que han surgido de estas diferencias puedan ser salvados. Nos importa mucho que no se profundicen estas diferencias porque hay muchas cosas en juego para el país que tienen mucha importancia como, por ejemplo, el capítulo agrícola. Digo esto porque nuestras exportaciones hacia los países de la región representan un 40%, entonces, debemos tener cuidado de que estas diferencias no se transformen en problemas que agraven nuestra relación comercial con dichos países.

SEÑOR MINISTRO.- No tengo la intención de hacer de este tema un capítulo de confrontación, sino de análisis. Hace apenas 48 horas expuse en ACDE una suerte de aproximación global del MERCOSUR, partiendo de la dimensión de dicho Mercado en las exportaciones, para luego analizar los distintos instrumentos que ha adoptado, así como también de las cosas que faltan. En este sentido, debo decir que hay un reconocimiento muy claro en nuestra presentación en cuanto a que el principal destino de nuestras exportaciones y a que el principal origen de nuestras importaciones sigue estando en el MERCOSUR. Esto ya no es motivo de opinión o de apreciación, sino que es un hecho concreto.

Por lo tanto, el tema es ver cómo podemos seguir manejando esta realidad, que también es una fuerte preocupación muy grande para nosotros y que, seguramente, los señores Senadores Couriel y Gargano la comparten, que es la de ver cómo se nos han desplomado buena parte de nuestras corrientes de exportación hacia los países vecinos, en particular, hacia la Argentina, que es el principal origen de ellas.

Quiere decir que tenemos aquí temas importantes y comparto algo que dijo el señor Senador Gargano -no siempre discrepamos, sino que a veces tenemos coincidencia como corresponde entre personas civilizadas- en cuanto a que el tema de la pregunta de la inserción internacional del Uruguay -esto también estaba alumbrado en la exposición del señor Senador Couriel- es extraordinariamente trascendente. Por eso me he permitido tratar de extraer de esta reunión una suerte de discurso básico hasta donde fuere posible y equilibrado en las visiones partidarias o casi doctrinarias que puede haber en estos temas. Creo que coincidirán con nosotros en que aquí la estrategia va a depender mucho de cómo esté la cancha; cuando lleguemos allí veremos cómo la podemos seguir transitando.

Estamos esperanzados en poder jugar un rol de enlace. Creemos que no pertenecer al Grupo de los Veinte, de alguna manera, nos habilita a ello en la medida en que, además, tenemos algunas coincidencias importantes.

Como síntesis final, diría que estamos dando a la negociación en Cancún una gran importancia. Efectivamente, creemos que aquí estamos jugando un partido muy importante y lo estamos enfocando con la mejor disposición. Quizás no coincidimos al milímetro con las estrategias que aquí se han sugerido, pero tratamos de mantener el concepto primario, que es el de la eficacia.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión agradecemos al señor Ministro, al señor Subsecretario y a los demás asesores que los acompañan, la información brindada.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 19 y 47 minutos)